

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8648 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a notificación de trámite de audiencia y propuesta de resolución recaído en expediente sancionador de referencia D-283/11.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-283/2011, incoado contra Ángel Fernández Vicente y Juan Fernández Vicente, domiciliados en Molina de Segura-Murcia, por haber realizado la extracción de aguas subterráneas sin disponer de la oportuna autorización administrativa de este Organismo.

La sanción propuesta es de 10.000,00 euros y se ordena la clausura del sondeo explotado sin autorización, en el plazo de cinco días, y se prohíbe su explotación, apercibiéndole de que no realizarlo se procederá a su ejecución de forma subsidiaria a su costa, por parte de este Organismo.

Contra la propuesta de resolución que se le comunica conforme el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en un plazo de quince días podrán alegar cuanto estimen conveniente en defensa de sus derechos o intereses, pudiendo recogerse copia de la propuesta en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 24 de febrero de 2012.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A120012246-1